



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO



## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO 2017-2030



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 257-2016-MPT

PRESENTACIÓN.....	07	1.5 INDICE DE DESARROLLO HUMANO.....	35
INTRODUCCIÓN.....	08	II.SISTEMA RELACIONAL.....	37
PROCESO METODOLÓGICO.....	09	2.1 INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE COMUNICACIONES.....	37
FASES DEL PROCESO.....	11	2.2 INFRAESTRUCTURA PORTUARIA.....	40
MARCO NORMATIVO.....	13	2.3 INFRAESTRUCTURA AEREA.....	41
ESCENARIO APUESTA AL 2030, PROVINCIA TRUJILLO.....	14	2.4 REDES DE ABASTECIMIENTO.....	42
MAPA DEL ESCENARIO APUESTA .....	16	2.4.1 Red de agua potable y alcantarillado.....	42
VISIÓN.....	16	2.4.2 Red de energía eléctrica.....	46
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	16	III. SISTEMA AMBIENTAL .....	48
IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES .....	17	3.1 COMUNIDADES DE FLORA Y FAUNA.....	48
IDENTIFICACIÓN DE ACTORES.....	19	3.1.1 Comunidad de Gramadales.....	48
ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	20	3.1.2 Comunidad de Humedales .....	48
RUTA ESTRATÉGICA.....	23	3.1.3 Comunidad Monte Ribereño.....	49
ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO.....	25	3.1.4 Comunidad de Lomas .....	50
I. SISTEMA POBLACIONAL.....	25	3.2 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS .....	51
1.1 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.....	25	3.2.1.Los Balsares de Huanchaco.....	51
1.2 DEMOGRAFÍA.....	27	3.2.2 Lomas del Cerro Campana.....	52
1.3 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN.....	30	3.3 HIDROLOGÍA.....	54
1.3.1. Espacio urbano.....	30	3.3.1 Hidrología de la cuenca del Río Moche .....	55
1.3.2. Espacio rural.....	30	3.4 PELIGROS NATURALES.....	56
1.4 POBREZA.....	31	3.4.1 Peligros por inundación y deslizamiento .....	56
1.4.1. Pobreza monetaria-LP.....	31	3.4.2 Peligros por intensidades sísmicas .....	59
1.4.2. Pobreza no monetaria-NBI.....	32	3.5 PROBLEMAS AMBIENTALES.....	60

3.5.1 Contaminación por ruido.....	60	PLANTILLA DE ARTICULACIÓN AL PDLC .....	139
3.5.2 Contaminación del aire .....	61	VINCULACIÓN A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES .....	143
3.5.3 Contaminación del agua del Río Moche .....	66	VINCULACIÓN A LOS PROGRAMAS INCENTIVOS.....	147
3.5.4 Problemática Por inexistencia de relleno sanitario.....	66	FUENTES.. .....	150
IV. SISTEMA PRODUCTIVO.....	70	FOTOGRAFÍAS.. .....	151 - 154
4.1 ZONAS DE PRODUCCIÓN AGRARIA.....	70		
4.2 ZONAS INDUSTRIALES.....	71		
4.3 ZONAS TURÍSTICAS.....	72		
4.4 ZONAS DE MINERÍA.....	84		
V. SISTEMA EQUIPAMENTAL.....	85		
5.1 EDUCACIÓN.....	85		
5.2 SALUD.....	88		
5.2.1 Indicadores de Salud .....	89		
5.3 RECREACIÓN.....	90		
5.4 SEGURIDAD .....	91		
5.4.1 Indicadores de Seguridad .....	91		
VI. SISTEMA PATRIMONIAL.....	92		
6.1 CENTRO HISTÓRICO.....	92		
6.1.1 Estado de Conservación.....	92		
6.1.2 Valores .....	93		
6.2. ZONAS ARQUEOLÓGICAS.....	96		
6.2.1. Complejo Arqueológico CHAN CHAN .....	96		
MAPAS DE LOS SISTEMAS.....	98		

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO**  
**SR. ELIDIO ESPINOZA QUISPE**  
**Alcalde**

**REGIDORES**

César Fernando Rojas Urquiza

Luis Alberto Sánchez Arteaga

Cecilia Esperanza Vilca García

Manuel Alejandro Montoya Cárdenas

Doris Ysabel Uriol Saona

Anthony Renson Novoa Cruzado

Esperanza Yarlequé Saldaña

Milagros Mantilla Tenorio

Liseth Severina Ruiz Julián

Hernan Wilfredo Aquino Dionisio

Milagritos Del Carmen Celis Rivera

Pablo Augusto Penagos Ruzo

Edward Patricio Berrocal Gamarra

Rocio Yvonne Taboada Pilco

Carlos Enrique Fernandez Verde

**Sr. Ismael Iglesias Leon**  
**Gerente Municipal**

**Arq. Manuel Germán Lizarzaburu Aguinaga**  
**Gerente de Plan de Desarrollo Territorial Trujillo – Plandet**

**Arq. Félix Iván Chira Cabrera**  
**Director de Planificación Metropolitana – MPT**

**Arq. Cinthia Fiorella Vásquez Angulo**  
**Dirección de Planificación Metropolitana – MPT**

**Bachiller Arq. UNT Alejandra Arguedas**  
**Asistente de la Dirección Metropolitana -MPT**

## **Comisión de Planeamiento Estratégico**

- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo
- Gerente Municipal
- Gerente de Desarrollo Urbano
- Gerente de Desarrollo Económico Local
- Gerente de Obras Publicas
- Gerente de Educación, Cultura, Juventud y Deportes
- Gerente de Desarrollo Social
- Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
- Gerente de Transporte y Transito y Seguridad Vial
- Gerente de Plan de Desarrollo Territorial Trujillo – Plandet
- Representante de la Comisión de Planeamiento del Consejo Municipal
- Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Esperanza
- Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- Gerente de Planeamiento del Gobierno Regional de La Libertad
- Representante del Consejo de Coordinación Local

## **Equipo Técnico de Planeamiento**

- Representante del Alcalde
- Representante del Gerente Municipal

- Sub Gerente de Habilitaciones Urbanas
- Sub Gerente de Edificaciones
- Sub Gerente de Desarrollo Empresarial
- Sub Gerente de Licencias y Comercialización
- Sub Gerente de Turismo
- Sub Gerente de Obras
- Sub Gerente de Proyectos
- Sub Gerente de Educación
- Sub Gerente de Cultura
- Sub Gerente de Juventud
- Sub Gerente de Deportes
- Sub Gerente de Salud
- Sub Gerente de Programas Alimenticios
- Sub Gerente de Participación Vecinal
- Sub Gerente de Derechos Humanos
- Sub Gerente de Seguridad Ciudadana
- Sub Gerente de Defensa Civil
- Sub Gerente de Transportes
- Sub Gerente de Seguridad Vial
- Sub Gerente de Fiscalización y Transito
- Representante de la Gerencia de Plan de Desarrollo Territorial Trujillo – Plandet
- Representante de la Comisión de Planeamiento del Consejo Municipal
- Alcalde de La Municipalidad Distrital de Huanchaco
- Sub Gerente de Planeamiento y Racionalización
- Representante del Consejo de Coordinación Local

## PRESENTACIÓN

La humanidad a través de los tiempos, gracias a su poder supremo de inteligencia ha ido transformando su medio de vida originaria, en pueblos, ciudades y más aun eligiendo sus respectivas autoridades, para juntos velar por la estabilidad de sus respectivos territorios, siendo el caso de las Municipalidades. Es por ello que le corresponde al alcalde provincial, liderar las estrategias y metas de desarrollo territorial sostenido; debiendo convocar y promover un equipo técnico calificado, capaz de involucrarse en la problemática de sus territorios para diseñar y sugerir las soluciones idóneas, acorde con las poblaciones.

La ley Orgánica de Municipalidades, precisa que los Gobiernos locales deben elaborar un plan de desarrollo Concertado, con la participación de los diferentes actores involucrados. Particularmente en nuestra Municipalidad Provincial se ha promovido la participación de las diferentes organizaciones sociales, tanto las instituciones privadas como públicas para que trabajen en conjunto, formulando aportes, para la elaboración del **PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO**, el cual debe ser un documento orientador que permita utilizar adecuadamente tanto los recursos públicos, así como aprovechar el financiamiento de las cooperaciones técnicas internacionales.

La Gerencia de PLANDET ha sido la responsable de conducir la trayectoria de este PLAN, mediante talleres participativos, conversatorios y entrevistas, obteniendo como resultado un compendio con las diferentes opiniones de los participantes respecto a la realidad de nuestro territorio, lo cual ha permitido trazar objetivos, elaborar técnicas y acciones, a fin de lograr grandes mejoras hasta el año 2,030.

Finalmente, es propicia la ocasión para expresar mi sincero agradecimiento y reconocimiento a los diferentes actores involucrados, funcionarios de las Sub Gerencias de esta entidad edil y a todas las personas, quienes con esfuerzo y cabal hidalguía , se interesaron en la elaboración de este importante documento de gestión Municipal demostrando en todo momento interés, abnegación y cariño por la Provincia de Trujillo; dando lugar a la siguiente frase: TRABAJANDO POR NUESTRA PROVINCIA, GRANDES SEREMOS TODOS.

**ELIDIO ESPINOZA QUISPE**  
**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO.**

## INTRODUCCIÓN

Mediante Resolución de Alcaldía N° 257-2016-MPT de fecha 24 de Febrero del 2016; se inició la elaboración del **PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO**, el mismo que se ha desarrollado en base al esfuerzo y la contribución técnica de las diferentes áreas de nuestra Municipalidad, tales como las Sub Gerencias Municipales, así también instituciones privadas y públicas, y que mediante la realización de Talleres participativos y conversatorios; se ha venido reforzando el contenido de este plan. Documento que constituye un instrumento de suma importancia para que nuestra provincia tenga la posibilidad de mejorar la situación socio económica a través del tiempo, es decir en forma progresiva desde la actualidad hacia el año 2030.

Cabe mencionar que este plan está constituido por etapas o capítulos, tales como:

- Escenario Apuesta
- Visión
- Objetivos Estratégicos.
- Acciones estratégicas.
- Ruta Estratégica.
- Análisis Situacional del Territorio.
  - Plantilla de Articulación al PDLC.
  - Plantilla de Vinculación con los programas presupuestales.
  - Plantilla de Vinculación con las Metas de Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.



## PROCESO METODOLÓGICO

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Trujillo 2017-2030, se constituyeron tres principios básicos, los cuales son: promover la participación ciudadana en el proceso de la elaboración y aprobación del plan, la participación de las empresas públicas y privadas de la Provincia en el proceso de la elaboración del Plan, asimismo la articulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Trujillo 2017-2030, con el Gobierno Regional y Nacional logrando establecer una estrategia de desarrollo integral del territorio y fortalecer la Gobernabilidad Local.

El Plan de Desarrollo Local Concertado de La Provincia de Trujillo 2017-2030, se desarrolló mediante la metodología alcanzada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico mediante la Guía para el cumplimiento de la Meta 3 “Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC” y la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, con Resolución de Presidencia del Consejo de Directivo N°26-2014-CEPLAN/PCD, Directiva N°001-2014-CEPLAN asimismo la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 107-2014-CEPLAN/PCD.

El PDLC se elaboró a través de talleres participativos con los actores del territorio en los cuales se desarrollaron los productos tales como: escenario apuesta, visión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, y la ruta estratégica. Previo a ello se desarrolló el análisis situacional del territorio el cual comprende la recopilación de toda la información relevante para el proceso, logrando caracterizar al territorio, definir variables estratégicas, así como los indicadores con sus respectivas líneas de base y registro histórico.

En tal sentido se clasificó el territorio en 6 sistemas:

1. Sistema poblacional: Constituido por el conjunto de núcleos de población, urbanos y/o rurales, áreas con población vulnerable.
2. Sistema relacional: Comprende el conjunto de redes de infraestructura: comunicaciones, transportes de viajeros y mercancías, hidráulicas, redes de abastecimiento, puertos, aeropuertos; que relacionan los núcleos de población entre sí y con el resto del territorio local.
3. Sistema ambiental: Constituido por las áreas naturales protegidas, red hídrica principal, áreas de alto riesgo y zonas de topografía muy adversa. Comprende conjuntos de áreas con valor ambiental, natural, ecológicos, paisajísticos, que deben permanecer fuera de la intervención del hombre.
4. Sistema productivo: Constituido por el conjunto de actividades económicas vinculadas a un espacio territorial determinado, tales como zonas de producción agraria, zonas de utilización minera, áreas turísticas, concentración de actividades industriales, zonas comerciales y otros servicios públicos y privados.
5. Sistema equipamental: Comprende la infraestructura pública y/o privada destinada a satisfacer las necesidades de educación, salud, recreación, deporte. En este nivel se encuentran los hospitales, grandes unidades educativas, parques metropolitanos o provinciales, etc.
6. Sistema patrimonial: Zonas arqueológicas, centros históricos, lengua, celebraciones, danzas, música.

La elaboración de los productos se realizó bajo la siguiente definición:

**El escenario apuesta:**

Es la descripción de nuestra provincia ubicándonos en el año 2030; enumerando los diferentes logros obtenidos en nuestra provincia.

La visión, refleja la situación futura descrita en el escenario apuesta, tal cual una fotografía del futuro de la comunidad y su relación con la provincia; tiene como función junto con el escenario apuesta direccionar e impulsar el proceso de desarrollo, por ello debe ser apropiada por todos los actores responsables, destacando la identidad de la provincia.

**Objetivos estratégicos:**

Los objetivos estratégicos son los medios imprescindibles para el logro de los objetivos estratégicos.

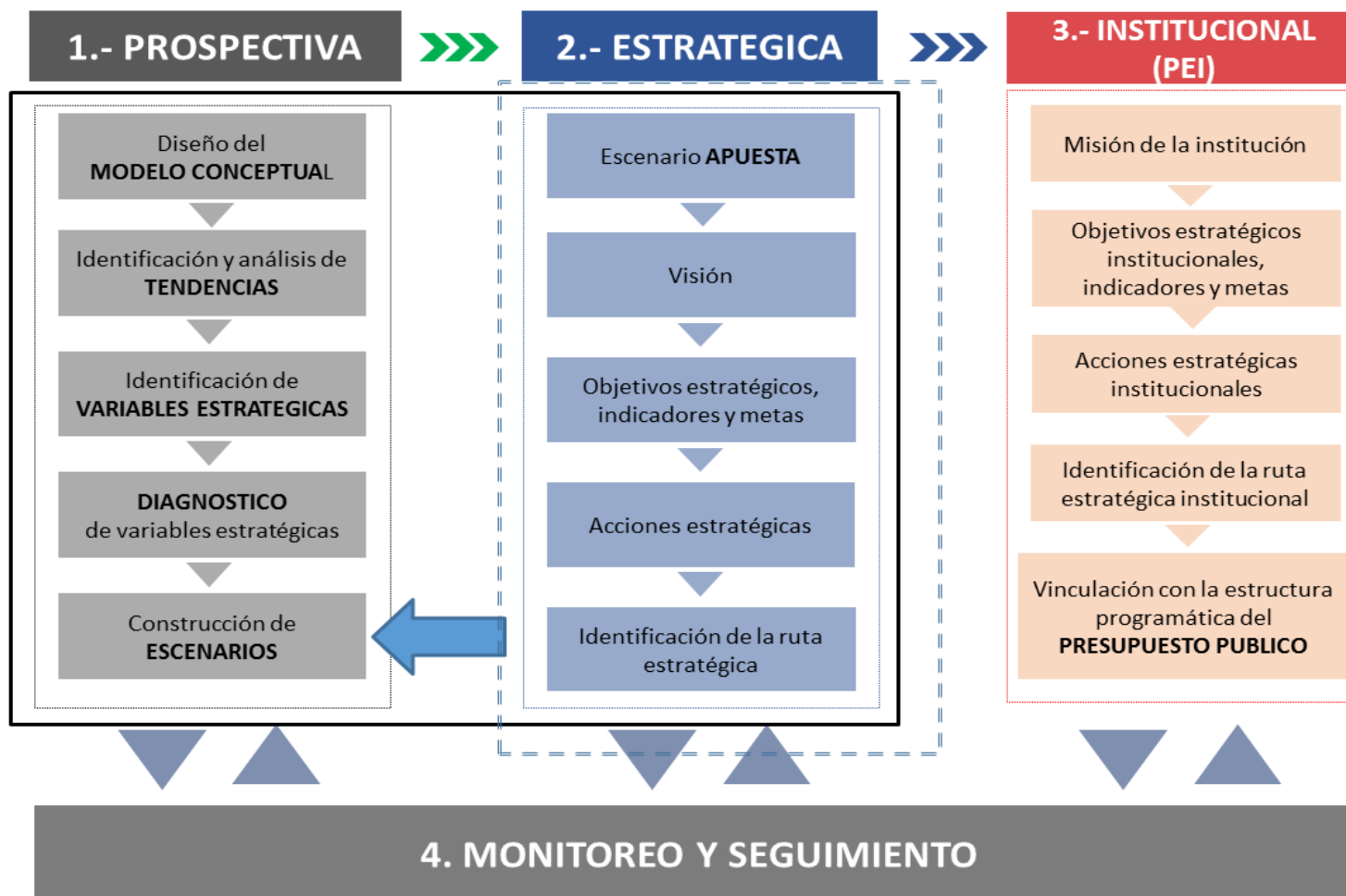
**Acciones estratégicas:**

Son los medios imprescindibles para el logro de los objetivos estratégicos; medios que incluyen coordinaciones, conducción o articulación de políticas con otros niveles de gobiernos y /o entidades y actores; con la finalidad de cumplir estratégicamente con los objetivos necesarios y convenientemente planteados.

**Ruta estratégica:**

Esta ruta estratégica, nos permite ordenar y priorizar, las acciones estratégicas, con un orden lógico de ejecución.

# FASES DEL PROCESO



**El Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Trujillo, está basado en 6 sistemas:**



## MARCO NORMATIVO

Dispositivo Legal	Descripción
<b>Ley N° 27972</b>	Ley orgánica de Municipalidades
<b>Ley N° 29332 y sus modificatorias</b>	Ley que crea el Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal
<b>Decreto Supremo 400-2015-EF</b>	Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016.
<b>Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD</b>	Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico- Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
<b>Resolución Directoral N° 003-2016-EF/50.01</b>	Aprueban los Instructivos para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016, correspondiente a las metas 01 al 14.
<b>Resolución de Alcaldía N° 257-2016-MPT</b>	Se inicia el proceso de Planeamiento Estratégico para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Trujillo y la conformación de la Comisión y Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico.

## ESCENARIO APUESTA AL 2030, PROVINCIA TRUJILLO

El sector de educación en la Provincia de Trujillo ha mejorado notablemente en los últimos años, pues se ha incrementado la cobertura, de infraestructura y equipamiento educativo contando con 255,180 en la zona urbana y con 2370 en la zona rural, permitiendo el acceso a la educación de forma equitativa en toda la provincia, enfatizando en las zonas rurales.

Asimismo el promover la educación inclusiva en los centros educativos ha logrado una provincia con principios y valores, que finalmente alcanza niveles de excelencia educativa en los ciudadanos.

Respecto a la calidad de la salud en la población ha mejorado notablemente, al implantar un programa de salud integral preventivo, privilegiando en la atención a las familias con madres gestantes y con niños y niñas menores de 3 años, respecto a su alimentación y nutrición, así también en temas relacionados con la salud mental y la geriatría, con un enfoque de adecuación cultural y ejercicio de derechos. Así mismo el promover el proceso de aseguramiento universal de salud ha logrado aumentar considerablemente las oportunidades de acceso a la salud a personas con habilidades diferentes, niños y niñas, ancianos, y madres gestantes. Como también el reducir el porcentaje de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años de 7.7% a 3%.

En consecuencia la educación inclusiva, y la calidad en el servicio de salud a la población trujillana ha contribuido de manera

significante en tener una población cada vez más sana y reducir el porcentaje de pobreza en nuestra Provincia.

En el ámbito cultural, se ha conseguido incrementar la participación ciudadana en los procesos culturales comunitarios mediante el desarrollo democrático del acceso a la diversidad cultural. Todos los ciudadanos tienen la posibilidad de crear, difundir y disfrutar de productos culturales mediante una red de centros culturales y variada infraestructura cultural accesibles a todos. Creando así una sociedad inclusiva, integrada, con identidad cultural: orgullosa y respetuosa de su patrimonio, creando y produciendo cultura en el presente, inserto en el mundo contemporáneo y con pleno respeto de la pluralidad cultural de la región.

La Provincia de Trujillo es la más competitiva e innovadora a nivel nacional, articulada con corredores económicos tales como la manufactura con la confección y fabricación del calzado, de igual manera la fabricación de azúcar, procesamiento de frutas y hortalizas en conservas, para la exportación. El movimiento portuario se ha desarrollado de menor a mayor movimiento y eficiencia, debido al mejoramiento de los equipos de carga -descarga portuaria, en nuestro principal puerto de Salaverry por donde se embarca y exporta a todas partes del mundo gran tonelaje de productos provenientes de nuestras industrias, tales como, azúcar, productos agrícolas, enlatados, minerales y otros asimismo en nuestro puerto se descargan mercaderías diversas, entre maquinarias, vehículos menores y mayores. Logrando consolidarse como el primer puesto en importaciones y exportaciones a nivel nacional.

Dicho crecimiento económico va de la mano con la participación y compromiso de las instituciones públicas y privadas en la gestión ambiental, promoviendo la gestión de residuos sólidos a través de plantas de tratamiento de agua y desechos líquidos. Tradicionalmente la basura que se generaba en la ciudad se recogía en carros compactadores de la Municipalidad, y eran llevados a los rellenos sanitarios, los mismos que estaban muy cerca de las mismas ciudades, causando contaminación del ambiente, así como directamente al personal que lo manipulaba. Ahora la provincia cuenta con plantas seleccionadoras de residuos sólidos domésticos, industriales y peligrosos; las mismas que seleccionan estos residuos convenientemente, algunos para reciclaje (cartones, papeles, plásticos, vidrios) y los sólidos industriales peligrosos para tratamiento especial. Así también se ha implementado campañas de educación y concientización ambiental.

El establecer políticas públicas ha asegurado un sistema de transporte público moderno y amigable con el medio ambiente, lo cual ha permitido reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>; también la recuperación del uso de las áreas verdes, asimismo la implementación de ciclo vías interconectadas con las principales universidades, la carretera a Huanchaco, la carretera a Moche y el camino a la Huaca del sol y la Luna, lo cual ha logrado incentivar a la población el uso del transporte en bicicleta, y mejorar las condiciones de salud en la población.

El realizar campañas de descontaminación del río Moche ha permitido reducir notablemente el nivel de contaminación, cumpliendo con los estándares de calidad del agua .

La población ahora está sensibilizada e informada sobre el manejo sostenible e integrado de los recursos y la biodiversidad debido a los continuos programas de comunicación y capacitación dirigidos a

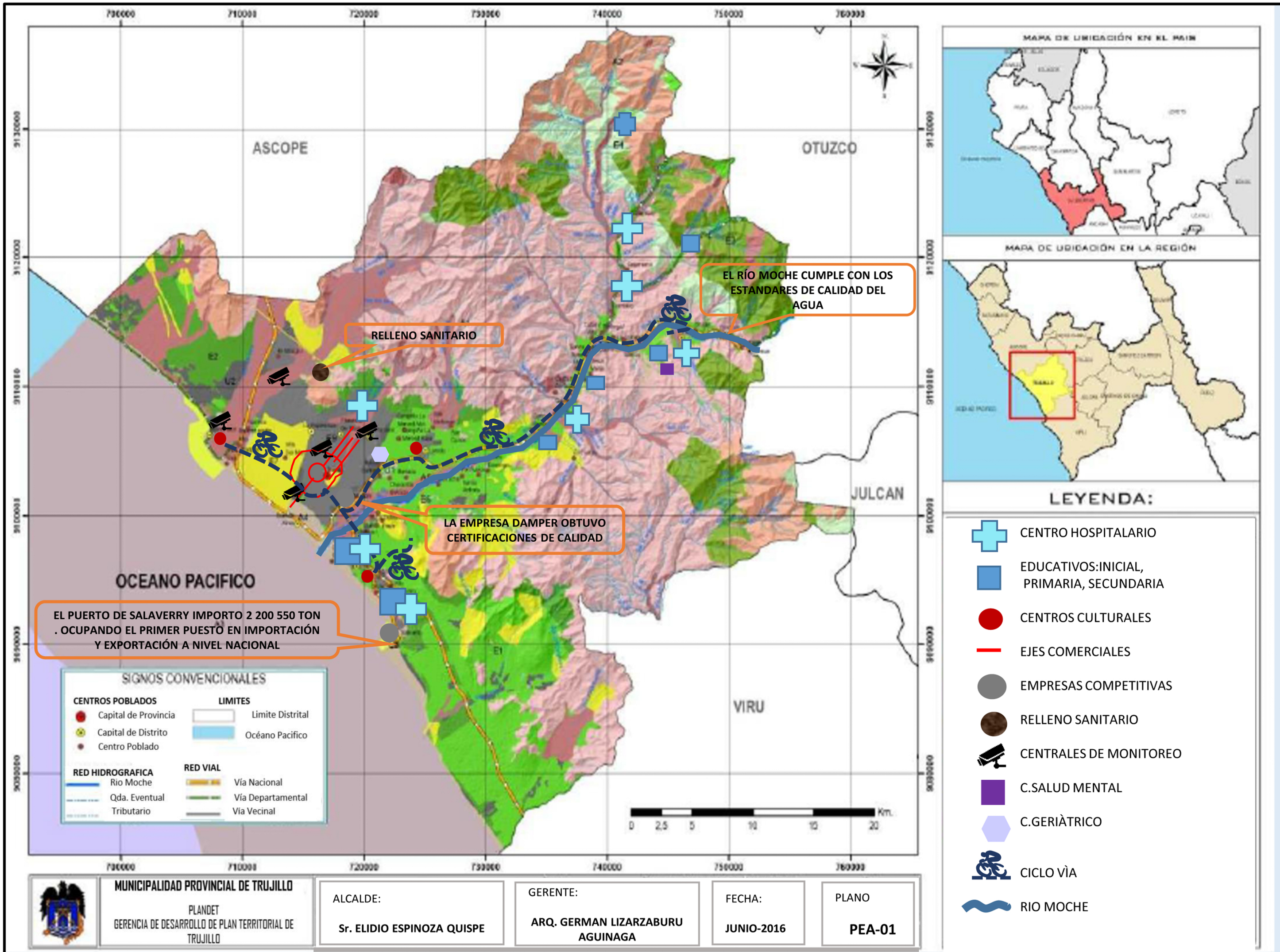
toda la población en los diversos sectores así como a las empresas industriales.

Por otro lado el nivel de seguridad ciudadana ha mejorado considerablemente, disminuyendo en número de delitos de 11,650 a 2,912 y el número de faltas de 13,209 a 3,302 gracias a la integración de la policía con la población, con los comités vecinales en coordinación con las municipalidades distritales, que han sido eficientes en fortalecer la articulación de instituciones público y privadas que permitan reducir los índices de victimización en la población.

Ha sido una buena estrategia, la aplicación de la tecnología, instalando cámaras de video, con centrales de monitoreo, en lugares estratégicos diversificados; así como alarmas sectoriales manipuladas por los vecinos cuando detectan una anomalía sospechosa.

Respecto a la población, al promover cambios en los patrones socio-culturales se ha logrado reducir la violencia contra la mujer; la discriminación a personas con habilidades diferentes, adulto mayor y madres solteras. Asimismo a través de campañas educativas se ha logrado sensibilizar a gran porcentaje de la población sobre el cuidado y protección del patrimonio, recuperando y promoviendo nuestra identidad cultural, conservando el valor de gran número de patrimonios culturales de la provincia.

Finalmente la Provincia de Trujillo está integrada por una sociedad en la cual se brinda oportunidades a todos los ciudadanos de manera equitativa, dando pase al continuo desarrollo de la misma.



- LEYENDA:**
- CENTRO HOSPITALARIO
  - EDUCATIVOS: INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA
  - CENTROS CULTURALES
  - EJES COMERCIALES
  - EMPRESAS COMPETITIVAS
  - RELLENO SANITARIO
  - CENTRALES DE MONITOREO
  - C. SALUD MENTAL
  - C. GERIÁTRICO
  - CICLO VÍA
  - RIO MOCHE

**SIGNOS CONVENCIONALES**

CENTROS POBLADOS		LIMITES	
	Capital de Provincia		Limite Distrital
	Capital de Distrito		Océano Pacifico
	Centro Poblado		
RED HIDROGRAFICA		RED VIAL	
	Rio Moche		Vía Nacional
	Qda. Eventual		Vía Departamental
	Tributario		Vía Vecinal

EL PUERTO DE SALAVERRY IMPORTO 2 200 550 TON . OCUPANDO EL PRIMER PUESTO EN IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN A NIVEL NACIONAL

RELLENO SANITARIO

LA EMPRESA DAMPER OBTUVO CERTIFICACIONES DE CALIDAD

EL RÍO MOCHE CUMPLE CON LOS ESTANDARES DE CALIDAD DEL AGUA



## VISION:

Al 2030 en la provincia de Trujillo se propician condiciones adecuadas de vida, desarrollándonos bajo principios de innovación, participación ciudadana, competitividad y equidad; maximizando el bienestar poblacional con un alto desarrollo humano, aprovechando de forma sostenible los recursos naturales y gozando de la riqueza cultural pues Trujillo es la principal ciudad de la región Latinoamericana en el ámbito del turismo cultural, educacional y de salud, conocida como la capital de la tecnología y de la protección ambiental.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Garantizar el acceso con equidad a servicios educativos de calidad de los estudiantes de EBR.
- Mejorar la competitividad empresarial en la Provincia.
- Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana.
- Mitigar los efectos en la población de la contaminación ambiental.
- Garantizar la calidad de la Salud, de la población bajo criterios de equidad.
- Fomentar la equidad social en la población y en organizaciones públicas y privadas.
- Promover la identidad cultural en la Provincia.
- Contribuir a la institucionalización y participación ciudadana.
- Mejorar la gestión de riesgos de desastre en la población e instituciones de la provincia.

## IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

VARIABLES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	VALOR ACTUAL	META AL 2021
1. Acceso al servicio Educativo en la población.	Número de locales educativos según área geográfica FUENTE: GERENCIA DE EDUCACIÓN - MPT	Urbana: 1718 Rural: 99	Urbana: 3000 Rural: 2000
	Matriculas registradas según área geográfica -2015 FUENTE: GERENCIA DE EDUCACIÓN - MPT	Urbana: 212 653 Rural: 1 975	Urbana: 255180 Rural: 2370
2. Calidad de la salud en la población.	% de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años FUENTE: GERESA -2015	7.7	3%
	Número de personas afectadas por tuberculosis FUENTE: GERESA LA LIBERTAD-2015	1103	717
	Casos de personas contagiadas de VIH FUENTE: GERESA LA LIBERTAD-2015	183	110
	Casos de personas con SIDA FUENTE: GERESA LA LIBERTAD-2015	76	65
	Porcentaje de embarazos en adolescentes FUENTE: GERESA LA LIBERTAD, ENDES 2014	8.40%	4%
3. Identidad Cultural en la Provincia	Número de acciones de intervención del patrimonio FUENTE: MPT 2016	12	22
	Número de eventos que revaloran las costumbres y las tradiciones FUENTE: MPT 2016	52	72
4. Equidad Social	Tasa de Desigualdad de Género referidos a participación de empleo FUENTE: INEI	62.1 Mujeres / 83.1 Hombres	83.1 Mujeres/ 83.1 Hombres
5. Institucionalidad y participación ciudadana.	Cumplimiento de la Ley de Transparencia informativa a través del portal institucional FUENTE: MPT -2009	57%	80%
6. Nivel de seguridad ciudadana	Número de delitos registrados por las comisarías PNP FUENTE: INEI	11, 650	5825
	Número de faltas registradas por las comisarías PNP FUENTE: INEI	13, 209	6600

7	<b>Calidad y Gestión Ambiental</b>	Calidad del aire FUENTE: SINIA	Según el D.S. 004 -2001 PCM Trujillo zona de atención prioritaria en la calidad del aire	La Provincia cumple con los estándares de calidad del aire.
		Calidad del agua del río Moche FUENTE: PDRC La Libertad 2010-2021	Según la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, indica que el Río Moche supera el valor límite permisible de cianuro WAD.	El río Moche cumple con los estándares de calidad del agua.
		Número de rellenos sanitarios FUENTE: MPT 2016	0	1
8. Competitividad empresarial	Importación del terminal portuario de Salaverry Fuente: ENAPU, periodo 2009	1 109 549	2 200 550 Ton	
	Exportación del terminal portuario de Salaverry Fuente: ENAPU, periodo 2009	405 500	627 150 Ton	
	Tráfico de Carga del Terminal portuario de Salaverry Fuente: ENAPU, periodo 2010	153 853	200008	
	Número de CETPROS en la Provincia FUENTE: ESCALE-2016	66	75	
	Número de arribos en la Provincia de Trujillo de no residentes FUENTE: MINCETUR 2015	46320 personas	55584 personas	
	Permanencia promedio de turistas no residentes FUENTE: MINCETUR 2015	1.79 días	2.5 días	
9. Gestión de riesgos de desastre en la población.	Número de viviendas en zonas de alto riesgo FUENTE: PLANDET-MPT	50,000	1,000	

## IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

N°	Actores que influyen sobre la variable	Variables estratégicas	Actores sobre los cuales la variable estratégica tiene influencia
1	MINEDU / GRELL / MPT / COPARE / COPALE	Servicio educativo	Estudiantes de EBR / Profesores(as) /
2	MINSA / GERESA / MPT /	Calidad de salud	Población en general
3.	Ministerio de Cultura / INC / MPT	Identidad Cultural	Población en general
4.	MIMP / GRDIS / MPT / Ministerio Público / MCLCP	Equidad Social	Población vulnerable
5.	MPT	Institucionalidad y participación ciudadana	Organizaciones e instituciones públicas y privadas
6.	PNP, MPT, Municipalidades distritales, Juntas Vecinales, COPROSEC, CODISEC	Seguridad ciudadana	Población en general, Empresas, MYPES
7.	MINAM / ANA / OEFA / MPT	Calidad Ambiental	Población en general / Empresas
8.	MPT / Cámara de Comercio/ GRP	Competitividad empresarial	Emprendedores no formales / Empresas / MYPES / PEA

## ACCIONES ESTRATÉGICA

PRIORIDAD DE OBJETIVOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD DE ACCIONES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE
1	<b>Garantizar el acceso con equidad a servicios educativos de calidad de los estudiantes de EBR.</b>	1	Incrementar la cobertura en infraestructura y equipamiento educativo en la zona rural y urbana de la provincia.	GRELL Municipalida des Distritales MPT COPALE
		2	Fortalecer los programas de acompañamiento a docentes para la incorporación de buenas prácticas pedagógicas de manera integral.	
		3	Asegurar la educación inclusiva en los centros educativos de la provincia de Trujillo.	
2	<b>Mejorar la competitividad empresarial en la Provincia.</b>	1	Fortalecer las capacidades técnico-productivas del capital humano vinculado al sector económico de producción.	GRLL GRELL MPT Universidades Institutos
		2	Promover la innovación y desarrollo de nuevas tecnologías para la producción.	
		3	Ordenamiento del crecimiento comercial.	
		4	Mejoramiento de la infraestructura vial y de espacios de embarque y desembarque de productos.	
		5	Mejorar las condiciones de infraestructura en el puerto de Salaverry.	
		6	Promover la diversificación de cargas en el puerto de Salaverry.	
3	<b>Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana.</b>	1	Articular esfuerzos de instituciones público y privadas en la reducción de los índices de victimización en la población.	INDECI COEP MPT
		2	Participación activa de los ciudadanos en el sistema de seguridad ciudadana.	
4	<b>Mitigar los efectos en la población de la contaminación ambiental.</b>	1	Fortalecer el sistema de gestión integral de residuos sólidos.	MPT Municipalida des Distritales
		2	Reducir los niveles de contaminación de las fuentes de recurso hídrico de la Provincia.	
		3	Implementar un sistema de vigilancia para la reducción de las emisiones de CO <sub>2</sub> .	
		4	Políticas públicas que aseguren un sistema de transporte público moderno y	

			amigable con el medio ambiente.	
		5	Establecer normas destinadas a promover sistemas de producción ambientalmente sostenibles.	
		6	Implementar un programa de comunicación, sensibilización y capacitación sobre el manejo sostenible e integrado de los recursos naturales y la biodiversidad.	
5	<b>Garantizar la calidad de la Salud, de la población bajo criterios de equidad.</b>	1	Programa articulado de cuidado Integral de salud en las familias, con un enfoque de adecuación cultural y ejercicio de derechos.	MPT/MINSA/ GERESA
		2	Aseguramiento universal de salud con énfasis en grupos vulnerables.	
		3	Cobertura equitativa del servicio de salud, enfatizando las zonas rurales y de menor desarrollo.	
		4	Masificación del deporte en beneficio de; niños, niñas, jóvenes y adultos en todo sus estratos sociales.	
		5	Dotar de instalaciones adecuadas y modernas que permitan incentivar la formación deportiva.	
6	<b>Fomentar la equidad social en la población y en organizaciones públicas y privadas.</b>	1	Promover la incorporación de las mujeres, personas con habilidades diferentes, adulto mayor, etc; a empleos decentes y no tradicionales.	MPT
		2	Reducir la violencia contra la mujer; y la discriminación a personas con habilidades diferentes, adulto mayor, madres solteras, etc.	
7	<b>Promover la identidad cultural en la Provincia.</b>	1	Identificar, documentar, sistematizar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial de la Provincia.	MPT-INC
		2	Promover la institucionalización de la cultura mediante la gestión e implementación de infraestructura cultural (Pinacoteca, museos, teatro, bibliotecas, escuela de artes multidisciplinarias, etc)	
		3	Promover la creación artística y el desarrollo de la diversidad cultural en la Provincia.	

		4	Promover la vinculación y compromiso interinstitucional y empresarial en la formación, desarrollo y difusión de la cultura.	
		5	Gestionar la recuperación y uso de los espacios públicos como espacios de integración ciudadana, de creación, de conocimiento, y disfrute.	
		6	Estrategia de comunicación que fomente e incentive la participación en la vida cultural de la Provincia.	
		7	Creación y difusión de rutas culturales	
8	<b>Contribuir a la institucionalización y participación ciudadana</b>	1	Promover la participación concertada en los planes de gestión municipal.	MPT
		2	Fomentar la gobernabilidad democrática en la Provincia.	
9	<b>Mejorar la gestión de riesgos de desastre en la población e instituciones de la provincia.</b>	1	Miembros de instituciones públicas, sociedad civil y sector privado, con conocimientos sobre la prevención y reducción del riesgo de desastres.	Gobiernos Locales/Universidades/Organizaciones Sociales
		2	Fomentar la colaboración de los representantes de las instituciones públicas y privadas para la aplicación de instrumentos dirigidos a reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible.	
		3	Ciudad con capacidad para el restablecimiento de los servicios públicos básicos e infraestructura.	
		4	Provincia con gestión del adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la GRD	Gobiernos Locales Gobiernos Locales/Universidades/Organizaciones Sociales
		5	Dotar a las Instituciones públicas y privadas de capacidades para la atención de emergencias y desastres.	
		6	Contar con normas, planes y protocolos alineado y articulados para la GRD.	
		7	Fortalecer a la población para la práctica consiente de una cultura de prevención ante riesgos de desastres.	

## RUTA ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	2017				2018				2019				2020				2021			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Garantizar el acceso al servicio educativo de calidad y equidad en la población escolar.	ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1																			
	ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.2																			
	ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.3																			
Mejorar la competitividad empresarial en la Provincia.	ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1																			
	ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.2																			
	ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3																			
	ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.4																			
Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana.	ACCIÓN ESTRAT. 3.1																			
	ACCIÓN ESTRAT. 3.2																			
Mitigar los efectos en la población de la contaminación ambiental.	ACCIÓN ESTRATÉTIGA 4.1																			
	ACCIÓN ESTRATÉTIGA 4.2																			
	ACCIÓN ESTRATÉTIGA 4.3																			
	ACCIÓN ESTRATÉTIGA 4.4																			
	ACCIÓN ESTRATÉTIGA 4.5																			
	ACCIÓN ESTRATÉTIGA 4.6																			
Garantizar la calidad en la Salud en la población, bajo criterios de equidad.	ACCIÓN ESTRATÉTIGA 5.1																			
	ACCIÓN ESTRATÉTIGA 5.2																			
	ACCIÓN ESTRATÉTIGA 5.3																			
	ACCIÓN ESTRATÉTIGA 5.4																			



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	2017				2018				2019				2020				2021			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Fomentar la equidad social en la población.	ACCIÓN ESTRATÉGICA 6.1																			
	ACCIÓN ESTRATÉGICA 6.2																			
Promover la identidad cultural y en la provincia.	ACCIÓN ESTRATÉGICA 7.1																			
											ACCIÓN ESTRATÉGICA 7.2									
											ACCIÓN ESTRATÉGICA 7.3									
											ACCIÓN ESTRATÉGICA 7.4									
											ACCIÓN ESTRATÉGICA 7.5									
											ACCIÓN ESTRATÉGICA 7.6									
											ACCIÓN ESTRATÉGICA 7.7									
Contribuir a la Institucionalización y participación ciudadana	ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.1																			
	ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.2																			
Mejorar la Gestión de riesgos de desastre en la población e instituciones de la Provincia.	ACCIÓN ESTRATÉGICA 9.1																			
	ACCIÓN ESTRATÉGICA 9.2																			
											ACCIÓN ESTRATÉGICA 9.3									
											ACCIÓN ESTRATÉGICA 9.4									
											ACCIÓN ESTRATÉGICA 9.5									
											ACCIÓN ESTRATÉGICA 9.6									
											ACCIÓN ESTRATÉGICA 9.7									
											ACCIÓN ESTRATÉGICA 9.8									
											ACCIÓN ESTRATÉGICA 9.9									
											ACCIÓN ESTRATÉGICA 9.10									

## ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO

### I. SISTEMA POBLACIONAL

#### 1.1 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

La provincia de Trujillo está conformada por 11 distritos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- **En el Sur:** Salaverry
- **En el Este:** Poroto y Laredo
- **En el Norte:** Huanchaco y Simbal
- **En el Oeste:** Víctor Larco Herrera Y Moche
- **En el Centro:** Trujillo, La Esperanza, Florencia de Mora y El Porvenir

**Cuadro Nº 01**  
**Ubicación Geográfica de los Distritos de la Provincia**

DISTRITOS	Coordenadas		Rango Altitudinal	
	Latitud Sur	Longitud Oeste	Altitud m.s.n.m	Región
Trujillo	08°06'41"	79°01'30"	34	Costa
El Porvenir	08°04'42"	78°59'57"	90	Costa
Florencia de Mora	08°05'00"	79°01'09"	85	Costa
Huanchaco	08°04'34"	79°06'57"	23	Costa
La Esperanza	08°04'39"	79°02'38"	77	Costa
Laredo	08°05'15"	78°57'30"	89	Costa/Sierra
Moche	08°10'06"	79°00'27"	4	Costa
Poroto	08°00'30"	78°45'56"	627	Costa/Sierra
Salaverry	08°13'12"	78°58'27"	3	Costa
Simbal	07°58'21"	78°48'36"	576	Costa/Sierra
Víctor Larco Herrera	08°08'45"	79°03'51"	3	Costa

**Fuentes:** GR-LL- Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial PDC  
Distritales

**Elaborado por:** ETPVPP

**Cuadro Nº 02**  
**Fecha de Creación y Norma de los distritos conformantes**

DISTRITOS	FECHA DE CREACIÓN	NORMA
Provincia Trujillo	<b>6 al 15 /12/1534</b>	<b>Si.</b>
<b>Trujillo</b>	31/01/1822	Si.
<b>El Porvenir</b>	08/01/1965	Ley 15368
<b>Florencia de Mora</b>	17/09/1985	Ley 24316
<b>Huanchaco</b>	03/05/1955	Ley 12301
<b>La Esperanza</b>	29/01/1965	Ley 15418
<b>Laredo</b>	28/12/1961	Ley 13792
<b>Moche</b>	10/11/1906	Ley 306
<b>Poroto</b>	07/03/1964	Ley 14952
<b>Salaverry</b>	04/01/1879	Ley s/n
<b>Simbal</b>	24/06/1824	Si.
<b>Víctor Larco Herrera</b>	22/01/1943	Ley 9781

Fuente: CTAR-LL. Esquema de Organización Territorial de la Provincia de Trujillo.1999  
Elaborado por: ETPVPP

De los 11 distritos, los distritos de Trujillo, El Porvenir, La Esperanza, Víctor Larco Herrera y Florencia de Mora, se encuentran conurbados; mientras que los distritos de Huanchaco, Laredo, Moche, Poroto, Salaverry y Simbal tienen concentraciones poblacionales dispersas, es decir que están conformados en su mayoría por centros poblados. A continuación se muestran los centros poblados de estos distritos.

**CUADRO Nº 03  
CENTROS POBLADOS SEGÚN DISTRITOS**

UBIGEO	DISTRITO / CENTRO POBLADO
<b>130104</b>	<b>Huanchaco</b>
	Huanchaco El Milagro Valdivia Alta Huanchaquito Alto Nuevo Progreso Villa del Mar Huanchaquito Bajo
<b>130106</b>	<b>Laredo</b>
	Laredo Menocucho Santa Rosa Alta Jesús María Las Cocas Ciudad de Dios Bello Horizonte Quirihuac Nuevo Cerro Blanco Galindo San Carlos San Ildefonso Campaña La Merced Alta Campaña La Merced Baja El Castillo Santo Domingo San Pachusco Santa Victoria Conache Barraza Chacarilla Barraza Nuevo Barraza Pampas de San Juan

<b>130107</b>	<b>Moche</b>
	Moche Chanquin Alto Jushape La Cobranza Pisun La General (Sun. B) Sun (Sun A) Las Torres de San Borja Choc Choc Miramar Choroval
<b>130108</b>	<b>Poroto</b>
	Poroto Shiran La Tranca Con Con Cushmun Platanar
<b>130109</b>	<b>Salaverry</b>
	Salaverry Alto Salaverry
<b>130110</b>	<b>Simbal</b>
	Simbal Collambay Cajmarca Cumbray Pedregal Catuy Alto La Constancia Cruz Blanca Población dispersa

## 1.2 DEMOGRAFÍA

En los últimos dos censos (1993 y 2007) de población y vivienda, el departamento de La Libertad experimentó un crecimiento importante de 35.9 %, en su población y el 2015 según proyección realizada por el INEI ha alcanzado un total de 957010 habitantes como resultado de los movimientos migratorios internos que ha vivido el Perú.

Este crecimiento demográfico tiene incidencia en el ámbito nacional, pues en el Plan Bicentenario –Perú 2021, Trujillo es la tercera provincia más importante del Perú poblacionalmente, albergando en su territorio el 2.9% del total poblacional.

**CUADRO N° 04  
CANTIDAD POBLACIONAL POR DISTRITOS**

DISTRITO	POBLACION CENSADA						POBLACION PROYECTADA	
	1981	%	1993	%	2007	%	2015	%
Trujillo	209256	51.2	247028	41.4	294899	36.3	318914	33.3
El Porvenir	72481	17.7	80698	13.5	140507	17.3	186127	19.4
Florencia De Mora	-----	-----	35806	6	40014	4.9	41914	4.4
Huanchaco	7402	1.8	19935	3.3	44806	5.5	68104	7.1
La Esperanza	62948	15.4	105361	17.6	151845	18.7	182494	19.07
Laredo	15280	3.7	28019	4.7	32825	4	35289	3.7
Moche	10626	2.6	22020	3.7	29727	3.7	34503	3.6
Poroto	2115	0.5	4401	0.7	3601	0.4	3195	0.33
Salaverry	5026	1.2	8278	1.4	13892	1.7	18129	1.9

Simbal	2453	0.6	3600	0.6	4082	0.5	4317	0.45
Victor Larco Herrera	21258	5.2	42169	7.1	55781	6.9	64024	6.7
<b>PROV. DE TRUJILLO</b>	<b>408845</b>	<b>100</b>	<b>597315</b>	<b>100</b>	<b>811979</b>	<b>100</b>	<b>957010</b>	<b>100</b>

En la distribución provincial del censo 2007, sólo el distrito de Trujillo alcanza el 36.3% de la población total, seguido del distrito de La Esperanza con 18.7% y El Porvenir con 17.3%.

Los distritos que han tenido proporcionalmente mayor crecimiento a nivel provincial entre los años de 1993 al 2007, son el distrito de Huanchaco (125%), El Porvenir (74%), Salaverry (68%), La Esperanza (44%), Moche (35%), mientras que Trujillo ha aumentado su población en un 19%.

Estas cifras muestran el desequilibrio en la distribución poblacional tanto a nivel regional y provincial, pues solamente los distritos de Trujillo, La Esperanza y El Porvenir contienen la mayor concentración poblacional a nivel provincial y departamental.

**CUADRO N° 05**

**PROVINCIA DE TRUJILLO: Población censada según centros poblados, 2007**

UBIGEO	DISTRITO / CENTRO POBLADO	HABITANTES
<b>130101</b>	<b>Trujillo</b>	<b>294,899</b>
	Trujillo	294,730
	Población dispersa	169
<b>130102</b>	<b>El Porvenir</b>	<b>140,507</b>
	El Porvenir	140,507
<b>130103</b>	<b>Florencia de Mora</b>	<b>40,014</b>
	Florencia de Mora	40,014

<b>130104</b>	<b>Huanchaco</b>	<b>44,806</b>
	Huanchaco	9,009
	El Milagro	24,625
	Valdivia Alta	250
	Huanchaquito Alto	7,366
	Nuevo Progreso	185
	Villa del Mar	2,107
	Huanchaquito Bajo	697
	Población dispersa	567
<b>130105</b>	<b>La Esperanza</b>	<b>151,845</b>
	La Esperanza	151,845
<b>130106</b>	<b>Laredo</b>	<b>32,825</b>
	Laredo	22,557
	Menocucho	681
	Santa Rosa Alta	307
	Jesús María	381
	Las Cocas	156
	Ciudad de Dios	210
	Bello Horizonte	1,137
	Quirihuac Nuevo	360
	Cerro Blanco	532
	Galindo	231
	San Carlos	704
	San Ildefonso	210
	Campiña La Merced Alta	555
	Campiña La Merced Baja	244
	El Castillo	167
	Santo Domingo	665
	San Pachusco	255
	Santa Victoria	194
	Conache	462
	Barraza	683
	Chacarilla Barraza	301
	Nuevo Barraza	494
	Pampas de San Juan	201

	Población dispersa	1,138
<b>130107</b>	<b>Moche</b>	<b>29,727</b>
	Moche	16,000
	Chanquin Alto	244
	Jushape	618
	La Cobranza	232
	Pisun	188
	La General (Sun. B)	217
	Sun (Suna)	207
	Las Torres de San Borja	284
	Choc Choc	186
	Miramar	9,614
	Choroval	177
	Población dispersa	1,760
<b>130108</b>	<b>Poroto</b>	<b>3,601</b>
	Poroto	753
	Shiran	338
	La Tranca	260
	Con Con	285
	Cushmun	158
	Platanar	381
	Población dispersa	1,426
<b>130109</b>	<b>Salaverry</b>	<b>13,892</b>
	Salaverry	8,816
	Alto Salaverry	5,014
	Población dispersa	62
<b>130110</b>	<b>Simbal</b>	<b>4,082</b>
	Simbal	805
	Collambay	263
	Cajamarca	361
	Cumbray	259
	Pedregal	445
	Catuay Alto	289
	La Constancia	195
	Cruz Blanca	282

	Población dispersa	1,183
<b>130111</b>	<b>Víctor Larco Herrera</b>	<b>55,781</b>
	Buenos Aires	55,738
	Población dispersa	43

Trujillo provincia tiene una **superficie territorial** de **1768.65 km<sup>2</sup>** y representa el 6.9 % del territorio departamental. Siendo los distritos de Huanchaco, Laredo, Poroto, Salaverry y Simbal que representan el 18.9%, 19.0%, 15.6%, 16.7% y 22.1% del territorio provincial respectivamente.

**CUADRO N° 06  
SUPERFICIE PROVINCIAL Y DISTRITAL**

DEPARTAMENTO/PROVINCIA/DISTRITO	SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> )	%
<b>La Libertad</b>	25499.9	
Trujillo	<b>1768.65</b>	6.9
<b>Trujillo</b>	39.36	<b>2.2</b>
<b>El Porvenir</b>	36.7	2.1
<b>Florencia de Mora</b>	1.99	0.1
<b>Huanchaco</b>	333.9	18.9
<b>La Esperanza</b>	15.55	0.9
<b>Laredo</b>	335.44	19.0
<b>Moche</b>	25.25	1.4
<b>Poroto</b>	276.01	15.6
<b>Salaverry</b>	295.88	16.7
<b>Simbal</b>	390.55	22.1
<b>Víctor Larco Herrera</b>	18.02	1.0

**Fuentes:** GR-LL- Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial PDC Distritales

**Elaborado por:** ETPVPP

La mayor dinámica de densidad poblacional a nivel departamental se concentra en la Provincia de Trujillo, albergando el 50.2% de la población total departamental que representa 811,979 habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2007. Además la capital de provincia tiene una densidad en el año 2007 de 7492.35 Hab./Km<sup>2</sup> y en el año 2015 se estima una densidad de 8102.49 Hab./Km<sup>2</sup>. Mientras que como se puede observar en el siguiente cuadro los distritos que poseen mayor superficie son los que tienen menor densidad poblacional.

**CUADRO N° 07  
SUPERFICIE PROVINCIAL Y DISTRITAL**

DISTRITO	Superficie (Km <sup>2</sup> )	POBLACIÓN 2007	POBLACIÓN 2015	Densidad Poblacional 2007 (Hab/Km <sup>2</sup> )	Densidad Población 2015 (Hab/Km <sup>2</sup> )
<b>Trujillo</b>	39.36	<b>294899</b>	<b>318914</b>	7492.35	8102.49
<b>El Porvenir</b>	36.7	<b>140507</b>	<b>186127</b>	3828.53	5071.58
<b>Florencia de Mora</b>	1.99	<b>40014</b>	<b>41914</b>	20107.54	21062.31
<b>Huanchaco</b>	333.9	<b>44806</b>	<b>68104</b>	134.19	203.97
<b>La Esperanza</b>	15.55	<b>151845</b>	<b>182494</b>	9764.95	11735.95
<b>Laredo</b>	335.44	<b>32825</b>	<b>35289</b>	97.86	105.20
<b>Moche</b>	25.25	<b>29727</b>	<b>34503</b>	1177.31	1366.46
<b>Poroto</b>	276.01	<b>3601</b>	<b>3195</b>	13.05	11.58
<b>Salaverry</b>	295.88	<b>13892</b>	<b>18129</b>	46.95	61.27
<b>Simbal</b>	390.55	<b>4082</b>	<b>4317</b>	10.45	11.05
<b>Víctor Larco Herrera</b>	18.02	<b>55781</b>	<b>64024</b>	3095.50	3552.94